

Rolando Jiménez: «Me quieren linchar políticamente porque me atreví a reivindicar el derecho del pueblo a organizarse y rebelarse contra la dictadura»

El Ciudadano · 26 de febrero de 2015

El miembro del Movilh y ferviente opositor a la lucha en contra de la dictadura, Rolando Jiménez deberá presentarse ante la PDI para aclarar su rol en la lucha contra la dictadura. Todo ello, luego de que el ministro Mario Carroza acogiera un recurso presentado por un grupo de derecha "victimas del terrorismo" para que Jiménez aclare su nexos con el FPMR. Sin embargo, él acusa que esta artimaña es para tapar el caso Penta y porque a los poderosos les molesta la reivindicación del derecho a rebelarse.





Esta tarde el encargado del área de derechos humanos del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), **Rolando Jiménez** acudirá a las dependencias de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Metropolitana de la PDI.

Jiménez fue citado por orden del juez **Mario Carroza**, quien investiga asesinatos a civiles en dictadura y quien luego de acoger la denuncia interpuesta por la agrupación de **Víctimas del Terrorismo** -presentada por su abogado Raúl Meza- decidió que Jiménez debe aclarar sus vínculos con miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) cuando era jefe de unidad de combate del Partido Comunista. Jiménez informó el lunes que a esta citación irá acompañado de sus compañeros del Movilh, activistas que lucharon contra la dictadura y el líder del Partido Progresista, **Marco Enríquez-Ominami**.

Esta mañana como en días anteriores, Jiménez ha declarado estar tranquilo por la cita de esta tarde. En *CNN Chile* señaló que «Yo no hice nada más que lo que hicieron cientos y miles de chilenos en aquella época que fue luchar de distinta manera contra la dictadura. Y hubo un grupo de chilenos y chilenas que decidimos también alzarnos con armas en la mano porque estábamos enfrentando un régimen criminal que asesinaba en las calles de Chile(...) **las acciones en las que yo participé que fueron en un lapsus de 6 u 8 meses en la unidad de combate, participe en algunas acciones de carácter paramilitar ejerciendo el legítimo derecho a la rebelión cuando hay una dictadura feroz, eso está declarado incluso en la declaración de los derechos humanos.** Por lo tanto tengo absoluta tranquilidad de que no cometí ningún delito, no dañe la vida de nadie. Son otros los que tienen que dar las explicaciones porque tienen las manos y la conciencia manchada con la

sangre de las víctimas de la represión y por lo tanto, voy a conestar todas las preguntas de la policía por encargo del juez Mario Carroza».

Jiménez acusó que «se ha armado una operación política por parte de la ultraderecha que es nostálgica de la dictadura de Pinochet; **primero desviar la atención del caso Penta y en segundo lugar lo que se ha intentado hacer es lincharme políticamente porque me atreví a reivindicar el derecho del pueblo a organizarse y rebelarse contra la dictadura** y a los poderosos les molesta que se reivindique el derecho a la rebelión.

En cuanto al abogado que presento el recurso para Jiménez fuera investigado por su rol en dictadura, el líder del Movilh aseguró que «El pinochetismo más recalcitrante opera a través del abogado Meza, quien es un abogado que no es de los trigos muy limpios según lo señaló la propia Corte Suprema que lo sancionó. **Este es un artificio porque cualquier acción en la que yo hubiera participado, en algún delito o acto terrorista, está prescrita por ley** y por lo tanto esto no es más que un artificio para intentar empatar las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura y los cuales la derecha fue cómplice».

Sobre la UDI, señaló que «**ellos siguen ligados afectiva e ideológicamente al régimen, ellos no han colaborado sustancialmente y no han reconocido nunca su participación y su trabajo conjunto en el régimen del dictador**, hay connotados militantes tanto de RN como de la UDI que participaron del régimen, fueron ministros, subsecretarios, alcaldes, intendentes y nunca han dado cuenta de su complicidad en el tema de derechos humanos».

Consultado por si su lucha pudo afectar a población civil, Jiménez aseguró que «De todas las acciones paramilitares no conozco ninguna que haya cobrado la vida de un inocente, aquí siempre las acciones estuvieron destinadas a frenar la represión». En el contexto de las operaciones represivas de la dictadura, Jiménez sostuvo que la violencia contra el régimen fue en defensa, en contra de una represión feroz. Además, aseguró que en esos 17 años no sólo se sufrió represión sino que también«**durante el régimen militar se llegó a un 40% de cesantía, es decir se estaba hambreado al pueblo con la imposición de un modelo económico de desarrollo que ha sido nefasto para las clases populares**».

Quedaremos atentos al desarrollo de esta instancia judicial programada para las 15 horas, pues además de los puntos señalados por Rolando Jiménez desde el sentir popular la justicia ocupa tiempo y recursos en perseguir a quién no debe. Más allá de que esta sea una instancia aclaratoria, es una instancia que debiera estar destinada a destapar hechos de los cuales los protagonistas están libres gozando de la impunidad. Rolando Jiménez como muchos peleó con sus manos para que la dictadura

fuera derrocada, pues según sus propias palabras «la dictadura no se derrotó sólo con el lápiz y el papel».

Fuente: [El Ciudadano](#)